



Junta de Andalucía



Concurso Recetario Infantil "Recetas para cumpleaños saludables"

Bases del Concurso

Justificación:

Este concurso de recetas es una de las medidas de acompañamiento del Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas, que se oferta a los centros educativos participantes en el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, en su modalidad Creciendo en Salud, como recurso para el desarrollo de la Línea de Intervención, Estilos de Vida Saludable.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la obesidad infantil está adquiriendo a nivel mundial índices especialmente preocupantes, hay países como el nuestro, donde "uno de cada diez niños y/o niñas tienen sobrepeso", y siendo Andalucía una de las comunidades autónomas con las tasas más altas de España, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en colaboración con la Consejería de Educación y Deporte y la Consejería de Salud y Familias, pone en marcha esta iniciativa, como recurso para el desarrollo del Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable y fomentar a través de él, buenas y saludables prácticas educativas.

Objeto:

El objetivo del concurso es formar y concienciar a los escolares andaluces sobre los beneficios del consumo de frutas y hortalizas de temporada y proximidad, en compañía de sus familias, **elaborando recetas divertidas y saludables para cumpleaños y/u otro tipo de celebraciones** como alternativa a las golosinas y los productos ricos en azúcares.

Para ello, se propone la realización de un recetario cuyos ingredientes principales sean frutas y hortalizas de temporada y a ser posible que hayan sido producidas en la zona o región donde se encuentra ubicado el centro educativo.





Junta de Andalucía



Las recetas podrán ser elaboradas por el alumnado en casa con ayuda de sus familias o en el aula con ayuda del profesor o profesora garantizando las medidas de seguridad según Plan de Contingencia COVID del centro.

Finalizado el proceso de elaboración, cada centro educativo determinará las tres recetas que le representarán en el Concurso y que serán plasmadas en un **"Recetario para Cumpleaños Saludables"** (en formato texto o audiovisual).

Los archivos con la memoria sobre el proceso, así como, con el **"Recetario para Cumpleaños Saludables"** (en cualquiera de sus formatos) se adjuntarán a través del formulario de inscripción.

Se valorará especialmente la implicación de la familia durante el proceso de elaboración, así como la participación del profesorado y la integración de la temática en los procesos curriculares que se estén llevando a cabo en el centro educativo en consonancia con el desarrollo e implantación del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, en su modalidad Creciendo en Salud.

Desde esta convocatoria, se premiarán las mejores prácticas enmarcadas dentro de la Línea de Intervención de Estilos de Vida Saludable, que se aborden desde un enfoque sistémico, holístico e integral de la promoción y educación para la salud, como medida para la prevención de la obesidad infantil, teniendo la educación emocional como elemento vertebrador de la experiencia.

Destinatarios:

Centros educativos andaluces sostenidos con fondos públicos, participantes en el Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, en su modalidad Creciendo en Salud, que desarrollen en su Plan de Actuación la Línea de Intervención de Estilos de Vida Saludable.

Se establecen dos categorías dependiendo del nivel educativo del alumnado participante:

Categoría A. Para recetarios elaborados por alumnado de educación infantil, 1º y 2º curso de educación primaria.





Categoría B. Para recetarios elaborados por alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º curso de educación primaria.

Desarrollo de la Actividad:

Fase 1: Investigación

Cada grupo-clase trabajará previamente las frutas y hortalizas como ingredientes fundamentales de la dieta mediterránea, las ventajas de los productos de temporada, de proximidad y los aspectos positivos de incluirlas en recetas divertidas con las que poder celebrar cumpleaños.

Asimismo, se trabajará el formato, estilo y presentación de recetas para la elaboración de un recetario de cocina.

Fase 2: Elaboración

El alumnado deberá elaborar en casa con ayuda de las familias, o en el aula respetando los protocolos COVID, una receta cuyos ingredientes principales sean frutas y/o hortalizas de temporada y proximidad, que aporten un toque divertido y original a una fiesta de cumpleaños con la que ayudándose del color, sabor y olor de la elaboración, despierte el interés y estimule las ganas de comer dicha elaboración.

Fase 3: Selección y Presentación del Recetario a Concurso

Concluidas las fase de **investigación** y **elaboración**, cada centro educativo seleccionará las tres mejores recetas por modalidad a la que quieran presentarse, que constituirán el o los "**Recetarios para cumpleaños saludables**" en cualquiera de sus formatos (pdf o vídeo).

El Centro elegirá un máximo de dos "Recetarios", uno por cada categoría de participación, que representarán al Centro en el Concurso.





Junta de Andalucía



Presentación de los Trabajos:

Cada Centro participante deberá aportar:

1.- Memoria del proceso seguido para la elaboración del Recetario.

En ella, se expondrá:

- Proceso seguido para la realización del Recetario.
- Inclusión en el Plan de Actuación y su Integración curricular.
- Objetivos que se pretenden y contenidos que se desarrollan.
- Participantes.
- Plan de Difusión.

2.- Recetario para Cumpleaños Saludables

Se podrá presentar en formato **Pdf** según plantilla descargable desde el Portal Oficial de Hábitos de Vida Saludable o en formato **vídeo** de no más de 3:00 minutos de duración. El vídeo deberá estar alojado en cualquiera de las plataformas más usuales (YouTube, Vimeo...).

Los videos que superen los 3:00 minutos de duración quedarán excluidos de la valoración.

En caso de que aparezcan imágenes de menores de edad, el centro deberá contar con las autorizaciones pertinentes. Para ello, los centros docentes se comprometen a mantener actualizado el registro de las imágenes de los menores.

Los centros interesados en participar en el concurso enviarán los datos de identificación del centro, la memoria del proceso y el o los recetarios realizados, a través del formulario Google Drive que podrán encontrar en el siguiente enlace:

Formulario de Inscripción Concurso Recetario

Cada centro participante facilitará a través de este formulario:

- **"Memoria del proceso seguido"**
- **"Recetario para Cumpleaños Saludables"** (formato Pdf o Vídeo)





En el Formulario de Inscripción se facilitará, así mismo, un espacio para incorporar si así lo desean, enlaces a la difusión que se realice para la Comunidad educativa.

En el caso de presentarse a las dos categorías se realizará una **única inscripción**, rellenando una sola vez el formulario e indicando su participación en ambas categorías.

Los trabajos que no cumplan los requisitos quedarán eliminados del concurso.

Criterios de valoración:

El jurado determinará el recetario ganador de acuerdo a los siguientes criterios:

1. "Memoria del proceso seguido para la elaboración del Recetario" (40 puntos):

- Consecución de los objetivos que se pretenden (10 pts).
- Integración curricular, grado de interdisciplinariedad y vinculación con el Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable, inclusión en el Plan de Actuación (10 pts).
- Implicación de las familias y de la comunidad local en el desarrollo del concurso (10 pts).
- Plan de difusión e impacto sobre la comunidad educativa (10 pts).

2. "Recetario para Cumpleaños Saludables" (pdf o vídeo) (60 puntos):

- Adecuación de las recetas presentadas a la temática del concurso: "Recetario para cumpleaños saludables" (10 pts).
- Ingredientes utilizados para la elaboración: alimentos frescos y de proximidad, bajos en grasas saturadas y azúcares, teniendo en cuenta la higiene y seguridad (10 pts).





Junta de Andalucía



- Presentación del recetario: texto o vídeo en formato de receta, nomenclatura utilizada, expresión de cantidades, gramática, ortografía (10 pts).
- Incorporación de elementos culturales y del entorno en las recetas, incorporando el enfoque de género (10 pts).
- Calidad del formato presentado, originalidad y creatividad (10 pts).
- Elementos utilizados para la difusión (web, blog, canal de YouTube, Twitter, Facebook, Instagram o similares) y evidencias de su impacto en la comunidad educativa, a través de los medios de comunicación locales, comunitarios (10 pts).

Lugar y plazo de presentación:

El plazo para el envío de recetarios finalizará el **14 de mayo del 2021**. La Inscripción se realizará en el siguiente enlace:

Formulario de Inscripción Concurso Recetario

Premios:

Se otorgarán dos premios, uno por cada categoría.

Los premios podrán quedar desiertos en el caso de que los trabajos presentados no reúnan los criterios mínimos de calidad, o que no cumplan con los requisitos mínimos del concurso.

Cada premio consistirá en una visita a un Centro de Educación Ambiental y un diploma acreditativo de la participación del centro. Así mismo, el profesorado que resulte galardonado recibirá la certificación asociada al premio autonómico convocado por la administración educativa competente.

Características de la visita al Centro de Educación Ambiental:

- Estancia de una o dos noches (a consensuar con el centro).
- Grupo de hasta 30 alumnos y/o alumnas.
- Dos profesores o profesoras acompañantes.





Junta de Andalucía



- El premio se disfrutará en otoño de 2021.

Debido a la evolución de la epidemia, y si las circunstancias así lo aconsejaran, el premio podría sustituirse por otro, de diferentes características, pero que tendría en todo caso un valor equivalente.

Jurado:

Estará formado por representantes de la Consejería de Educación y Deporte, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de la Consejería de Salud y Familias.

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público a lo largo del mes de junio de 2021, previa comunicación al centro ganador y se dará a conocer a través del Portal Oficial del Programa para la Innovación Educativa Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación y Deporte y de las páginas Web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de la Consejería de Salud y Familias.

Derechos de autoría y utilización de los trabajos presentados:

Al presentarse al concurso, los centros participantes declaran que:

- Los trabajos no vulneran ningún derecho de terceras personas, son adecuados para su publicación y no están limitados por derechos de autoría en imágenes, vídeos y/o música...
- Todas las personas identificables que aparecen han consentido la utilización de su imagen para la presentación a este concurso y el uso educativo que la Junta de Andalucía considere oportuno.
- La Dirección del centro certificará si fuese necesario que dispone de las autorizaciones emitidas por las personas responsables del alumnado.
- Aceptan que la organización tenga derecho a utilizar, difundir o mostrar las imágenes digitales, vídeos y resto de documentación presentados, citando siempre la autoría del trabajo participante en el concurso.





Junta de Andalucía



Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del mismo y de los derechos para la posible publicación, reproducción y distribución total o parcial de la documentación e imágenes presentadas.

Contacto:

Para cualquier duda o aclaración sobre el concurso pueden dirigirse a:

Secretaría Educativa Concurso Recetario Infantil:

- Correo electrónico: concursorecetario@educa.org
- Teléfono: 648560830

